Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Asesoría Jurídica

Asunción, 3 de agosto de 2012.-

Nota AJ/IED Nº 52 /12

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Asistente de Asesoría Jurídica, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 209/2012,*** referente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC 40/2012 "Adquisición de Pinturas – Contrato Abierto Ad Referendum",** en el que se me designa como encargado para la realización de la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por las firmas: **VR S.A., GRANDES PINTURERIAS COLTEC, FERRETERÍA EL DORADO, y FERRETERÍA INTERNACIONAL,** detallada en el cuadro anexo.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica
ASESORIA JURIDICA

Dpto. Programación y Evaluación de Ofertas
03/08/12

ANALISIS DOCUMENTAL: Licitación por Concurso de Ofertas - Pac 40/2012 "Adquisición de Pinturas - Contrato Abierto Ad Referendum" - ID.: 236,038

	VR S. A.		GRANDES PINTURERÍAS COLTEC		FERRETERÍA EL DORADO		FERRETERÍA INTERNACIONAL SA	
Item PBC	fjs	cumple/ no cumple	fjs	cumple/ no cumple	fjs	cumple/ no cumple	fjs	cumple/ no cumple
A) Formulario de Oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI **(sustancial)**	2/8	CUMPLE	3/5	Algunos ítems no fueron ofertados en montos min. y max. según PBC	1/4	CUMPLE	4/6	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente. (**sustancial**)	s/f	No presenta DJ	2 DJ	La DJ no menciona margen de solvencia. El monto asegurado esta conforme a su oferta	10/17	No presenta DJ	s/f	CUMPLE
C) Documentos legales . Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (**sustancial**)			14	CUMPLE	Sipe	CUMPLE		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).			15	No presenta constancia de inscripción	Sipe	CUMPLE		
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(sustancial)**								
d) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(sustancial)**			8/9	CUMPLE	Sipe	CUMPLE		
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			10/1 1	CUMPLE	Sipe	CUMPLE		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			16/19	CUMPLE	Sipe	CUMPLE		
g) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para Importadores y Distribuidores de los bienes ofrecidos.					37/ 39	CUMPLE		
h) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.			12	CUMPLE				

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(sustancial)**	Sipe	CUMPLE					Sipe	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Sipe	CUMPLE					Sipe	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(sustancial)**	Sipe	CUMPLE					Sipe	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(sustancial)**	25	CUMPLE					24	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	27	CUMPLE					23	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	47/ 50	CUMPLE					Sipe	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado si no sea importador y/o distribuidor de los bienes	77	CUMPLE					33/ 34	CUMPLE
h) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, sub distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.								
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO. a) Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. **(sustancial)**	25	CUMPLE	8	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	24	CUMPLE

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos								
a) Especificaciones técnicas de los bienes requeridos debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados. **(sustancial)**	79/ 84	CUMPLE	6/7	CUMPLE	5/7	CUMPLE	8/9	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO								
a. Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	29, 52/ 35	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE ✓	Sipe	CUMPLE
b. Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia físicca, en las prestaciones de bienes similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado. El volúmen de facturación promedio de los tres últimos años, deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta porciento) del total de su oferta.	54/ 75	CUMPLE	31/ 42	No tiene facturación en el año 2009	18/ 36	CUMPLE	36/ 54	CUMPLE
c. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios (2009, 2010, 2011), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	42/ 45 Sipe	CUMPLE	20/ 27	No presenta Renta 2009 y 2010. copia del 2011 no esta autenticada. Balance 2009 sin movimiento	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
d. Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años 2009, 2010 y 2011) o durante el curso de la misma.	37	CUMPLE	13	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	27	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	35	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE ✓		NO CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.								
a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere								
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	39	CUMPLE	29	CUMPLE	Sipe	CUMPLE		NO CUMPLE

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica